



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
PEDRO PABLO PEREZ MORENO  
21/06/2020



Ayuntamiento de  
RIOPAR

NIF: P0206700G

Secretaría e Intervención

Expediente 485223X

**OBJETO:** Convocatoria Pleno Ordinario de fecha 24/06/2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente se le convoca a la sesión ordinaria que el Pleno de este Ayuntamiento celebrará en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, en 1ª convocatoria a las 20,00 horas del próximo día 24 de Junio de 2020, y si no asistiera número suficiente para celebrar sesión, le cito, en 2ª convocatoria, dos días más tarde a la misma hora, siendo los asuntos a tratar los que se indican en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Lectura, en borrador, del acta de la sesión anterior de fecha 17/12/2019.
- 2º.- Despacho de oficio y conocimiento Resoluciones de Alcaldía.
- 3º.- Medidas a adoptar como consecuencia de la crisis sanitaria del Coronavirus.
- 4º.- Dar cuenta de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2019.
- 5º.- Presupuesto General 2020.
- 6º.- Aprovechamientos forestales 2020.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

**FECHADO Y FIRMADO DIGITALMENTE**



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS ESCRIBANO PALACIOS  
21/06/2020



AYUNTAMIENTO DE RIOPAR

Código Seguro de Verificación: DUAA AQ2K DYYW VTUN 2FMW

**Resolución Nº 57 de 21/06/2020 "Convocatoria sesión ordinaria de pleno de 24-06-2020" - SEGRA 327847**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://riopar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1